

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

San Luis, 09 de abril del 2024

OFICIO Nº 040-2024-CODISEC/PRESIDENCIA-S.L.

SR. ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE
LIMA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE
LIMA

ASUNTO:

Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis

correspondiente al primer trimestre del 2024

REFERENCIA:

INFORME N° 003-2024-MDSL-CODISEC-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Alcalde del Distrito de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; asimismo, mediante Ordenanza N° 356-2023-MDSL/C de fecha 22 de diciembre del 2023, se aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027.

Mediante Ley N.º 27933 y su reglamento el D.S. N.º 11-2014 IN, modificado mediante D.S. N.º 010-2019-IN, literal e) y g) del artículo 28, establece lo siguiente:

Articulo 28.- Funciones del CODISEC:

Son funciones del CODISEC las siguientes:

- e) Informar trimestralmente a la Secretaria Técnica del COPROSEC, a través del/de la Presidente/a del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
- g) Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de la Ley N° 27933 y su Reglamento, se remite adjunto al presente, la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC del Distrito San Luis correspondiente al primer trimestre del 2024, el cual ha sido formulado por la Secretaria Técnica del CODISEC del distrito San Luis.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.







> | INICIO | BANDEJA DE MESA DE PARTES (para ver términose y condiciones, has séls sesui)

1404400-4101 5 U

11/04/04

12:35 PM.

	ACCIONES	⊸ 1	1	4	1	ā	•
	ESTADO ACCIONES	26 DERIVADO	DERIVADO	DEHIVADO	DERIVADO	DERIVADO	277 DEDIVATIO
	Nº DE FOLIOS	52	œ	61		8	
	REFERENCIA						
	TRÁMITE	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESENTACION DE DOCUMENTACION	PRESENTACION DE DOCUMENTACION	PRESENTACION DE DOCUMENTACION	MODIFICACION FRESUPUESTARIA	MODIFICACION
: 60:-1	ENVÍADO A	OFICINA DE PRESUPUESTO-OGPF	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CERENCIA DE SECURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURDAD CHIDADANA	OFFICINA DE PRESUPUESTO-OCF	OFICINA DE PRESUPUESTO- 03F
	MESA DE PARTES	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD.	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	MESA DE PARIES VIRTUAL - STD	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD
))	FECHA DE REGISTRO	N/04/2024 12:41:40 FM	1)04/2024 1235:55 PM	15/03/2024 05/15/58 PW	13/03/2024 11.25.57 AM	N/03/2024 06.07.35 PM	08/02/2024
	DOCUMENTO SOLICITANTE	CHCIO 000007 2024	O+ICIO 049 2024	OHCIO 184 2024	OHCIO 775 2024	OHCIO 005 2024	OFFICIO 004
NUEVO	TIPO Y NÚMERO	SMAFILE 2024- 0074082	SIMPLE 2024- 0074072	SMPLE 2024- 0054727	SIMPLE 2024- 0054114	SM4PLE 2024- 0052616	SHAFTE 2024-
+ NUEVO	NÛME	SHAPIE	2 SIMPLE.	3 SIMPLE,	A SIMPLE OUS-	ShaPle.	S. S





ALCALDIA

1 N ABR 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYAGUIGNO PALIDAD DE SAN LUIS

INFORME N° 003 - 2024 - MDSL - CODISEC - ST

A: SR. RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO

Presidente del CODISEC del Distrito San Luis

DE: SR. HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA

Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC del Distrit

ASUNTO: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis

correspondiente al primer trimestre del 2024

REFERENCIA: Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad

Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad

Ciudadana, modificado por D.S. Nº 010-2019-IN

FECHA: San Luis, 09 de abril del 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis y Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.

El motivo de la presente, tiene por finalidad remitirle la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis correspondiente al primer trimestre del 2024.

1. BASE LEGAL

- i. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- ii. Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN
- iii. Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Artículo 49: Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca





del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- i. Su asistencia a las sesiones ordinarias
- ii. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité
- iii. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Artículo 30: Secretaria Técnica del CODISEC

El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

Cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaria Técnica del CODISEC tiene las siguientes funciones:

c. Elaborar el informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. ANÁLISIS

a. Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de San Luis

El comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis a la fecha del presente informe tiene 14 miembros, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local
2	Sr. Luis Martín Sánchez García	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial





6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público
7	Sra. Ruth Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Policía Nacional del Perú
8	Mag. Gloria María Saldaña Usco	MIEMBRO	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127
11	Lic. Helen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer
12	A la fecha no hay designado articulador de estrategia Barrio Seguro por parte del MININTER	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior
13	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE

b. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAN LUIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024 REF: Art. 49 del Reglamento de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS N.º 011 – 2014 – IN COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS

-	and the last of th		-	-							
	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
DEL COMITÉ	IS	IS	IS	IS	SI	IS	IS	S	S	ß	S
CUMPLE CON LOS ACUERDOS	SI	S	S	S	SI	IS	S	IS	S	IS	SI
BRINDA LA INFORMACION	SI	IS	IS	SI	SI	SI	S	IS	SI	IS	SI
27 DE MARZO	SI	S	IS	S	IS	SI	IS	SI	S	IS	IS
11 DE ENERO	SI	IS	SI	SI	IS	SI	SI	IS	SI	SI	S
	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local	Subprefecto Distrital de San Luis	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luís - Ministerio Público	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer
	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	Sr. Luis Marín Sánchez Garcia	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	Abog. Nancy Infante Rodas	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Lic. Olga Guizado Moscoso	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	11 Lic. Helen Atoc Ortega
	27 DE MARZO BRINDA LA CUMPLE CON INFORMACION LOS ACUERDOS	rdo Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno SI	In De ENERO 27 DE MARZO BRINDA LA CUMPLE CON ACLINIDADES InfORMACION LOS ACUERDOS DEL COMITÉ InfORMACION LOS ACUERDOS SI SI SI SI SI SI SI	Indo Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local SI SI SI SI SI SI SI SI Marín Sánchez Subprefecto Distrital de San Luis - Ministerio Interior SI SI SI SI SI SI Reyes MIranda Comisario de San Luis - Ministerio Interior SI SI SI SI SI	Index Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local SI SI SI SI SI Marín Sánchez Subprefecto Distrital de San Luis - Ministerio Interior Predo SI SI SI SI SI SI PNP Arturo Neptalis Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior Prado SI SI SI SI SI	In DE ENERO ALI DE ENERO SI	Trido Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno SI	Index Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Robert Pérez Index Renobation Relationarie del CODISEC - Gobierno Local Index Renobationarie del CODISEC - Gobierno Local Index Renobationarie del CODISEC - Gobierno Radionarie Rad	Trido Robert Pérez Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno ISI SI	Tope RNRDA Comisario de San Luis - Ministerio de la Victoria y Para l'unisterio de San Luis - Ministerio de San Luis	Signation State State

					DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR	PARA BRINDAR		
			physiological	dengodnu	INFORMACIÓN/C	INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL PARTICIPA EN	PARTICIPA EN	
1					COMITÉ	IITÉ	LAS	OBCEDIANCIONIC
Ž	M IEMBRO	CARGO			BRINDA LA	CHANDLECON	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			11 DE ENERO	11 DE ENERO 27 DE MARZO	INFORMACION	CONFLE CON	DEL COMITÉ	
					REQUERIDA	LUS ACUERDUS		
	A la fecha no hay designado							
,	articulador de estrategia	Articuladora de estrategia Barrio Seguro	Ş	CN	ON	Q	CN	Ningina
77	Barrio Seguro por parte del	Dignidad - Ministerio del Interior	2)	2	2)	0
	MININTER							
1,0	Abog. Santos Enriqueta	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre	C	CN	15	15	CN	Ningina
7	La Carlín Ruiz	de Surquillo - INPE)	5	;	2	0

